

12

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

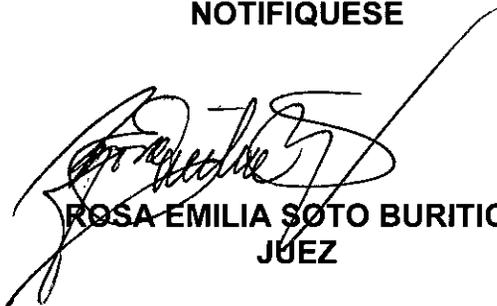
Medellín, octubre veinticuatro de dos mil veintidós

Radicado 2021-00163

Se acepta la sustitución que del mandato hace el apoderado Mira Gutiérrez en la abogada HILDA VILLAMIZAR SANTOS con T.P. 265.438 C.S.J., a quien se le reconoce personería en la forma y términos del mandato inicialmente otorgado.

Y tal como lo peticiona, remítasele el link el proceso.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín compartió la carpeta "05001311000820210016300" contigo.

J Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín
Para: civilyfamilia.minuta@gmail.com

Lun 24/10/2022 3:39 PM

**Juzgado 08 Familia - Antioquia -
Medellín compartió una carpeta
contigo**

Aquí está la carpeta que Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín compartió contigo.

05001311000820210016300

Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

Abrir

[Declaración de privacidad](#)

Responder

Reenviar